

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE SOL MELIA APRUEBA LAS CUENTAS ANUALES DE 2001

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sol Meliá, celebrada el día 29 de abril en el hotel Meliá Palas Atenea de Palma de Mallorca, ha aprobado los ocho puntos recogidos en el orden del día. Asimismo, la Asamblea ha dado su conformidad a las cuentas anuales y a los resultados obtenidos por el grupo al cierre de 2001.

A propuesta del Consejo de Administración, los accionistas han aprobado la decisión de repartir el 21,8% de los beneficios netos disponibles entre los accionistas en forma de dividendos, distribuyendo 0,07 Euros por acción. De esta forma, Sol Meliá ha distribuido entre el 20% y el 25% de los beneficios netos entre los accionistas. En la Junta se ha registrado un quórum del 70,37% entre accionistas presentes (5,83%) y representados (64,54%).

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas también ha ratificado la renovación del cargo de Gabriel Escarrer Jaume como Consejero del Consejo de Administración, al tiempo que ha autorizado la posibilidad de realizar operaciones de ampliación de capital, por un importe máximo de 18.477.677,7 Euros, dentro de un plazo de 5 años a contar desde hoy, revocando y dejando sin efecto las autorizaciones aprobadas por la Asamblea a este respecto durante el pleno del pasado 28 de mayo de 2001.

Además, se ha procedido a aprobar los puntos del orden del día relativos a la autorización al Consejo para que emita, en un periodo máximo de 5 años, obligaciones, bonos o valores análogos simples no convertibles en acciones, así como obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de la sociedad.

Palma, 30 de Abril 2002
Relaciones con Inversores
SOL MELIA

